

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de diciembre de 2015 en las instalaciones de POLIMUR, S.A., sito en [REDACTED], Lorquí, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a control de calidad de film de plástico, cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 24 de junio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Calidad y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- En la nave de producción se encontraban tres equipos de la firma [REDACTED]; [REDACTED] con fuentes radiactivas de Kr-85 de 14,8 Gbq de actividad en origen, ubicados como en el acta de inspección anterior, en: máquina nº 7, ref.776; máquina nº 8, ref. 1203, y en la máquina 6 la referencia de la fuente

es 1614. Tanto las fuentes como sus ubicaciones y zonas están reglamentariamente señalizadas. _____

- Disponen de un equipo para la detección y medida de radiación _____, n° 137.202, equipado con una sonda _____, n° de serie 150277, calibrado el 2 de febrero de 2010 por el _____.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- De las medidas de tasa de dosis en la instalación se desprenden las siguientes lecturas:
 - o Fuente de referencia 776, fabricada en octubre de 1997 con 400 mCi, modelo _____ a 20 cm 4 mR/h, a 1 m, 0,8 mR/h. _____
 - o Fuente de referencia 1614, fabricada en febrero 2010 con 400 mCi, modelo _____: a 20 cm 0,8 mR/h, a 1 m, 0,1 mR/h. _____
 - o Fuente de referencia 1203, fabricada en febrero de 2005 con 400 mCi, modelo _____: a 20 cm 2 mR/h, a 1 m, 0,1 mR/h. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se aportó el Diario de Operaciones n° 123/3 de 21/10/1997, sobre el que selló la Inspección. Consta el envío de la memoria resumen anual correspondiente al año 2014. _____
- Se comprueban los registros dosimétricos personales (1) y de área (3), hasta el mes de octubre de 2015, registrados por Infocitec sin valores significativos. Los últimos informes dosimétricos realizados por Infocitec, abarcan dos meses en algunos casos y un mes en otro. Los informes correspondientes a la lecturas de mayo y junio, tiene fecha 14/8/2015, julio a septiembre es de fecha 27/10/2015 y luego otro de septiembre de fecha 24/11/2015. _____
- Se verifica que la licencia del Supervisor caduca en noviembre de 2016. _____
- Se exhibe a la inspección justificante de la realización de la vigilancia médica por parte de _____ fechado el 16/12/2015. No está disponible el _____



correspondiente certificado de aptitud. Tampoco está disponible el certificado de aptitud de vigilancia médica correspondiente a 2014. _____

DESVIACIONES.

- Los informes dosimétricos no se emiten con regularidad mensual. _____

No se dispone de los certificados de la revisión médica correspondiente a los últimos 24 meses. _____

envío del último.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 21 de diciembre de 2015.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. _____

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **POLIMUR, S.A.** en _____ Lorquí, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Polimur,s.a.


30564 Lorquí
Murcia.

DIRECCION GENERAL DE IND. ENERGIA Y MINAS

Remisión Acta de Inspección IRA-2249
Unidad: Servicio de inspección
C/ Nuevas Tecnologías, s/n.
30005 MURCIA

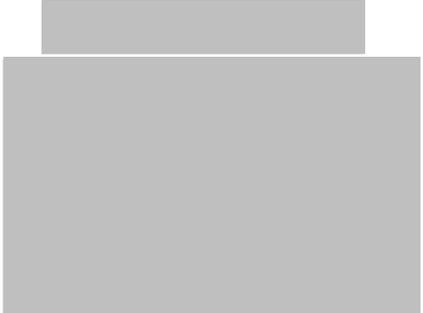
Lorquí a 20 de Enero de 2016

Asunto: Remisión acta de inspección.

Referencia: CSN/AIN/17/IRA-2249/2015.

Le envío por carta certificada la conformidad del acta de inspección.

Envío copia del último reconocimiento médico


Supervisor I.R.

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/17/IRA/-2249/2015** de fecha 21/12/2015, correspondiente a la inspección realizada en Polimur, S.A., sito en [REDACTED] Lorquí, en Murcia

D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, adjunta un ANEXO DE REPAROS o alegaciones al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-No se acepta como suficiente el resultado del examen de salud emitido por [REDACTED], ya que no se reconoce el trabajo realizado con exposición a radiaciones ionizantes.

-El comentario o alegación no modifica el contenido del acta.

Murcia, 11 de febrero de 2016

Fdo.: [REDACTED]